

Frabeni S.A.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.006

Señores

Junta General de Accionistas de La Compañía FRABENLI S.A.
Cuidad,

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y el reglamento emitido por la Superintendencia de Bancos, presento mi informe anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2005.

La Compañía ha permanecido inactiva en el transcurso del Año 2.005 debido a la falta de fuentes de recursos para inversión y renovación, todo ello como consecuencia de la situación económica que vive el país.

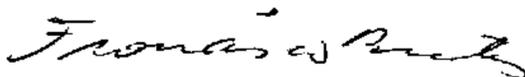
En ese mismo sentido, hemos acatado las disposiciones finales de los señores accionistas y hemos dispuesto a la compañía para el cierre definitivo de sus actividades.

En el transcurso del ejercicio, no se han producido hechos extraordinarios – que estén fuera del conocimiento de esta estimable junta - en los ámbitos administrativos, legal y laboral, más allá de los ya indicados.

Como es de conocimiento de los presentes, la compañía no ha operado durante el año 2005. En este, su ejercicio final, no arrojó pérdidas ni utilidades. Por lo expuesto, está claro que no existen utilidades a distribuirse.

Nuestra recomendación final es que la compañía de inicio al trámite de disolución voluntaria y liquidación final de la compañía.

Atentamente,



GERENTE GENERAL

